

ELOY DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE SALAMANCA

ENRIQUE DE ARFE

NUEVOS DATOS PARA SU BIOGRAFÍA



MADRID

IMPRESA DE RAMONA VELASCO, VIUDA DE P. PÉREZ
Libertad, 31.—Teléfono 13140

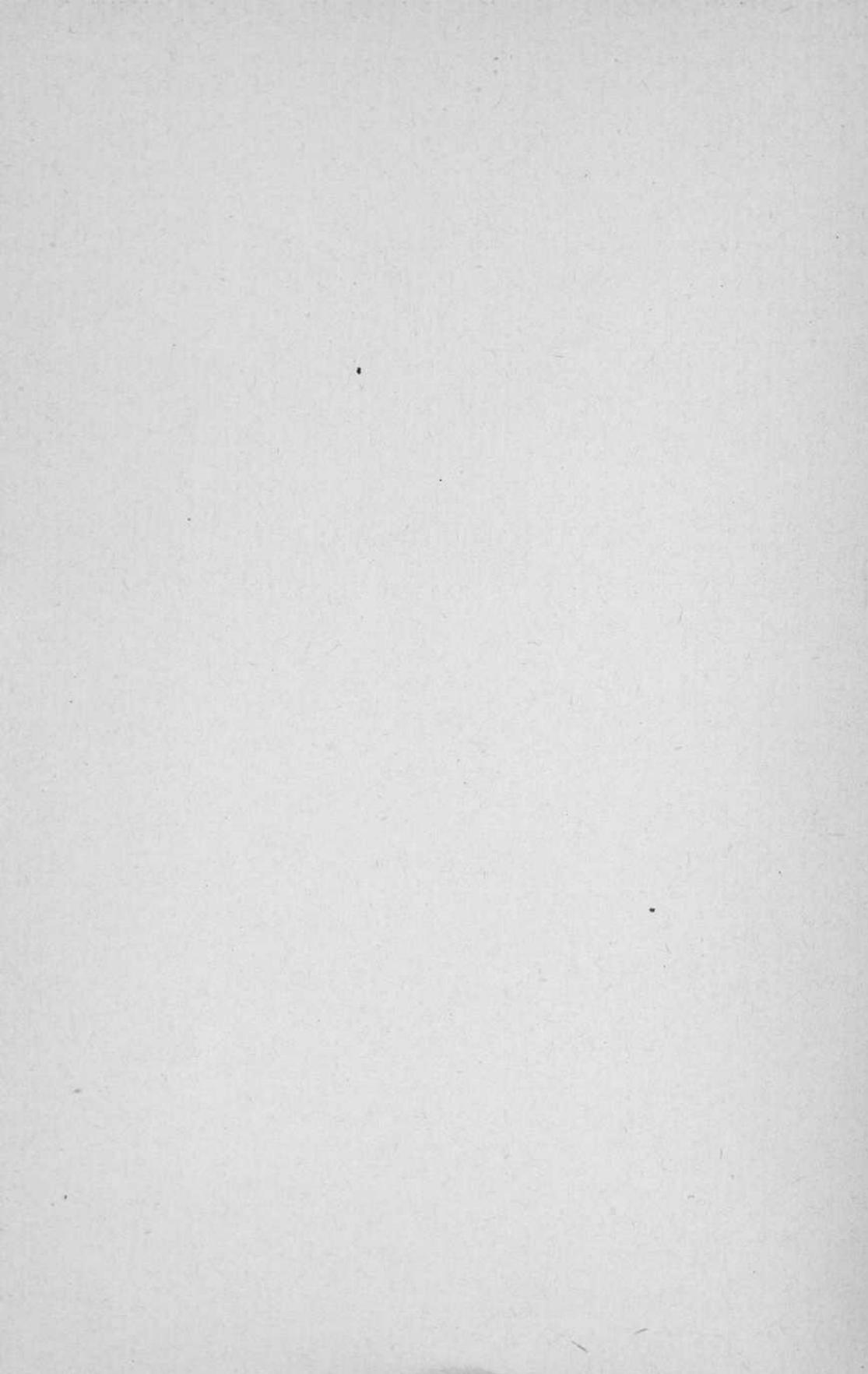
1931

JT
604

ENRIQUE DE ARFE

NUEVOS DATOS PARA SU BIOGRAFÍA

T. 505547 C.



ELOY DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE SALAMANCA

ENRIQUE DE ARFE

NUEVOS DATOS PARA SU BIOGRAFÍA



MADRID

IMPRESA DE RAMONA VELASCO, VIUDA DE P. PÉREZ

Libertad, 31.—Teléfono 13140

1931

H^a - Diaz Limerney

ENRIQUE DE ARFE

NUEVOS DATOS PARA SU BIOGRAFÍA (1)

Ceán Bermúdez (2), el escritor que, hasta hoy, nos ha comunicado los datos más completos de Enrique de Arfe, limitase a decir que nació en Alemania, viniendo a León, en donde, antes del año 1506, empezó a construir la custodia de la Catedral; que estuvo casado, primero, con Getruda Rodríguez Carreño, madre de Antonio de Arfe, y, después, con Velluda Ber, de nación alemana, fallecida en 28 de junio de 1562 y enterrada en el claustro de aquel templo, a la entrada de la capilla de San Nicolás; que, en 1515, pasó a Toledo con el fin de hacer la custodia de su Iglesia Mayor, y que, además de una multitud de cruces, cetros, portapaces, incensarios y blandones, débensele las custodias de Córdoba y Sahagún.

Noticias de mayor interés son las consignadas en las actas de la Catedral leonesa, hasta ahora inéditas, que publicamos a continuación:

CONCIERTO SOBRE LA CUSTODIA E OBLIGACIÓN

“En el cabido alto de la iglesia de león, jueves veinte e hun días de henero de dicho año de mil e quinientos e hun años, estando

(1) Reimprímese ahora, *con muchas e importantes adiciones*, este trabajo, que fué publicado en *Revista Castellana*, Valladolid, 1916, núm. 8, y sirvió para que D. F. J. Sánchez Cantón, en la obra *Los Arfes, Escultores de Oro y Plata (1501-1603)*, Madrid, MCMXX, pudiese escribir y documentar cumplidamente su primer capítulo, en lo que se refiere a la vida y a gran parte de la producción del orfebre Enrique de Arfe, como podrá comprobar el curioso lector, leyendo después del primer capítulo, las páginas 76 y 77 (*Índice y Notas*), del mencionado libro.

(2) *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, Madrid, 1800, tomo I, páginas 55-58.

los señores contadores, de primer tercio ayuntados, los señores arcediano de saldaña, e juan de Zamora, e juan de betanzos e juan de Villalpando e diego despinosa e bartolomé de Valderas, administrador de la fábrica, e canónigos de la dicha iglesia, como diputados, por los dichos señores deán e cabildo, para todo lo de yuso expresado, se concertaron e igualaron con *enrique de colonia*, platero, que presente estaba, de dar la obra de la custodia de plata, que el dicho enrique hobo venido a facer para la dicha iglesia, de esta manera: por cada marco de plata que labrare para la dicha custodia, así de lo sutil como de lo otro, conforme a un pilar que tiene fecho e fizo, dé [el cabildo] mil e ciento e cinquenta mrs., cada marco, fasta ser acabada la dicha custodia, e que al dicho *enrique* de colonia le séan dados veinte marcos de plata, e, aquellos labrados, recibiendoles el señor administrador, le den otros veinte marcos, de suerte que en poder del dicho platero no sean más de veinte marcos, e, para seguramiento de los dichos señores, deben fiar los dichos veinte marcos de plata. El dicho enrique se obligó como principal, e gr.º texidor, e luis alonso, platero, vecinos desta cibdad, como sus fiadores e principales, enteramente, todos de mancomún, e cada uno por él, todo enteramente, hasta que el dicho enrique, antes que le falte obra e fasta veinte días, requiera a los señores que le den plata, e, si no se la dieren, e por esto su obra estoviera de valde, que el administrador, a costa de la fábrica, pague los jornales al dicho enrique e sus oficiales enteramente, para lo que dieron poder a los justicias, e renunciaron las leyes con todo otro fuero, firme enteramente el dicho administrador, en nombre de la dicha fábrica enteramente. Hizo juramento, en forma, de presente, el dicho enrique, de labrar la dicha custodia para provecho de la dicha iglesia, sin engaño alguno de la ley e marca nueva; de no absentarse de la cibdad, sin licencia de dichos señores deán e cabildo, fasta acabar la dicha custodia enteramente. Testigos que fueron presentes: Luis Fernández e alberto bardín, canónigos, e garcía de Ordás, prioste, e otros.”

“En este dicho día [15 de enero de 1516], Gabriel Valenciano, canónigo, renunció ante el dicho cabildo unas casas que tenía a las boticas, en que solía morar enrique, platero.”

* * *

“Este dicho día [29 de marzo de 1517], en el dicho cabildo, los dichos señores, nombraron e deputaron a los señores don Alonso Castañón, abad de San Guillermo, e Juan de Avia e Alonso García e Antonio de Obregón, canónigos, para que entiendan con maestre enrique, platero, sobre la cruz grande que ha hecho, así en lo que ha recibido, como en lo que se le debe dar por la hechura, e concluyan con él.”

* * *

“Este dicho día [13 de noviembre de 1518], los señores dieron comisión a los señores Diego de Castilla e al licenciado Alonso de Toro e Diego de Valderas e Juan de Costilla, canónigos, e el bachiller Diego de Robres, administrador e canónigo, para que den la plata que a ellos les pareciere que será mejor, así de cetros como de otras cualesquier cosas que estén en la sacristía e thesoro, a maestre Enrique de Arfe, platero, la qual plata a de ser para facer el arca del señor sant floriant e la custodia. Testigos: los señores Juan Gómez e Juan de Lorenzana e Matheo de argüello, canónigos. E también les dieron comisión para que den al dicho maestre Enrique los cincuenta mil maravedís que estaban en el thesoro.”

* * *

“Este dicho día [9 de enero de 1520], en el dicho cabildo, los dichos señores nombraron a los señores arcediano de Triacastella e Abbad de S. Guillermo e Juan de avia e Diego de Luaces e Juan de Benavente e el bachiller Diego de Robres, para que, juntamente con el provisor e administrador, hablen con Enrique, platero, sobre la arca de Sant Florant e cetros que hizo e tasen e averigüen lo que le han de darle por la hechura de lo susodicho.”

* * *

“Este dicho día [3 de octubre de 1522], estando los dichos señores juntos en la dicha claustra, según dicho es, cometieron a los señores el bachiller Diego de Robres e a Diego de Valderas, e a Juan de Villafañe, canónigos de la dicha iglesia, que viesen las scripturas y contratos que se hicieron con Enrique Darfe, platero de la dicha iglesia, e la licencia que le habían dado para yr a Toledo e todo lo demás tocante a este negocio e lo refiriesen en cabildo, para que allí, vista su relación, los dichos señores proveyesen en ello lo que les pareciese que proveerse debía, etcétera. Testigos los susodichos. Juan Ramos, notario apostólico.”

* * *

“En León, a quince de octubre del dicho año de mil e quinientos e veintidós años, los dichos señores mandaron librar a Enrique Darfe, platero, en el señor canónigo Pedro de Villada, los noventa e siete mil e trecientos e setenta mrs. e medio que deve a la fábrica de la dicha iglesia del alcance que se le hizo el año que fué administrador della. Dióse el libramiento dello al dicho Enrique, platero, firmado del señor canónigo e provisor Antonio Jurado e de mí el dicho notario, etcétera. Testigos: los señores Fernando de Salazar e Diego de Valderas e Juan Gómez, canónigos de la dicha iglesia. Bartolomé de Soto, Notario.”

* * *

“En la dicha cibdad de León, a siete días del mes de octubre del dicho año del señor de mill y quinientos y vinte y quatro años, estando los muy reverendos y circunspectos señores del cabildo de la dicha yglesia de León, juntos en el dicho cabildo, llamados por son de campana tañida, segund lo han de uso e costumbre, syendo premiciero en el dicho cabildo el reverendo señor don Andrés Pérez de Capillas, arcediano de Triacastella, canónigo de la dicha yglesia, e en presencia de mí Martín de Alisen, canónigo de la dicha yglesia, escrivano e notario apostólico sobredicho, e de los testigos de yuso escriptos, los dichos señores cometieron a los señores bachiller Diego de Robles e Juan de Villafañe, canónigo, que fagan la cuenta con Maestre Enrique de Arfe, platero, de lo que se le deve de las fechu-

ras del arca de señor Sant Froylán y que lo que se le debe lo fagan saber en cabildo, para que los dichos señores den orden cómo sea pagado. Testigos: los señores Alonso García e Alonso de Villarreal e Santiago Joanes, canónigos de la dicha yglesia. M. de Alixen.”

* * *

“En la dicha cibdad de León, a catorce días del dicho año del señor de mill y quinientos e veinte y quatro años, estando los muy reverendos y circunspectos señores del cabildo de la dicha yglesia de León en su cabildo alto, que sito en la claustra de la dicha yglesia, siendo por entonces primiciero en el dicho cabildo el reverendo señor don Andrés Pérez de Capillas, arcediano de Triacastella, canónigo de la dicha yglesia, e en presencia de mí Martín de Alisen, escrivano e notario público apostólico sobredicho, e de los testigos de yuso escriptos, los dichos señores mandaron dar cédula para quel señor administrador de la dicha yglesia pague a maestre Enrique de Arfe, platero, los mrs. que se le deven de las fechuras del arca de sant Floyrán e de los cetros que fizo para la dicha iglesia. Testigos: los señores Juan baptista de Prado e Alonso García e Alonso Díez de Morgovejo, canónigos. M. de Alisen.”

* * *

Ceán Bermúdez desconoció el acuerdo de 21 de enero de 1501, o, mejor dicho, contrato que el maestro Enrique de Arfe hubo de celebrar con el arcediano de Saldaña y los canónigos Juan de Zamora, Juan de Betanzos, Juan de Villalpando, Diego de Espinosa y Bartolomé de Valderas, representantes del cabildo legionense, y por el cual comprometióse a labrar la más famosa de las custodias españolas, “sin engaño alguno de la ley e marca nueva”, y a no ausentarse de la ciudad sin licencia de los canónigos de la Catedral hasta que terminara su obra completamente; obligándose, a su vez, la mencionada corporación a darle la plata necesaria para su trabajo y a pagarle 1.150 maravedís por cada marco labrado, “así de lo sutil como de lo otro”.

En este curioso documento, el más antiguo de los que tratan del príncipe de la orfebrería sagrada, y cuya existencia ignoraron los

Sres. D. Juan López Castrillón y D. Demetrio de los Ríos, claramente se ve que, por la fecha de su otorgamiento, Enrique de Arfe llevaba residiendo en León, por lo menos, tres o cuatro meses, tiempo que invertiría en hacer el pilar que exhibió, como muestra de su pericia, a los contadores del Cabildo. Y, no sólo se confirma, en dicho contrato, la presunción de Ceán Bermúdez sobre la nacionalidad del artista, sino que al apellidarle con el nombre de Colonia, los leoneses, a la sazón muy poco familiarizados con el de Arfe, señalaban el lugar de su nacimiento o de su antigua residencia, dando a entender que aquél estaba en León recién venido de su patria.

De los documentos publicados a continuación del *concierto sobre la custodia* y de las actas que, extractadamente y en los apéndices del tomo II de la obra titulada *La Catedral de León*, nos dió a conocer D. Demetrio de los Ríos, dedúcese que Enrique de Arfe residió y trabajó en León desde el año de 1501 hasta el de 1545, viviendo algún tiempo en una de las casas denominadas de *las boticas*, que estaban frente a la Iglesia Mayor, en la plaza de Regla, y eran propiedad del Cabildo; que en 1515, y, con la licencia que éste le concedió en 24 de septiembre del mismo año, hizo un viaje a Córdoba para comenzar la obra de la custodia de la Catedral, permaneciendo allí hasta el 29 de marzo de 1517, en cuyo día los canónigos leoneses ordenan que se le pague la *hechura* de la Cruz grande, y, por último, que fué varias veces a Toledo para trabajar en la custodia comenzada en vida del inmortal Cisneros y terminada en 1523, estando el maestro Enrique de Arfe en León, tal vez por un operario que éste dejaría a dicho efecto en la imperial ciudad.

Las obras que ejecutó para la Catedral legionense fueron: el arca de San Froilán, la cruz grande, la gran custodia, unos cetros, cuyo número se fija en las actas capitulares, y un cáliz, del cual se dice, en el *Libro de visita del obispo Truxillo*, conservado en el archivo de aquella iglesia: "Un cáliz Rico, dorado y en parte sobrepuesto de blanco, que hizo el maestro Enrique, que la patena dél tiene en medio la ymagen de nuestra señora. Pesaba, como está, nueve honças e dos rreales, faltándole dos rroleos en los pies. Dijo el dicho Suero de Argüello, platero, faltarle tres bichos del pie."

Y más adelante, en el mismo libro y en la relación de las piezas

de plata, que, con fecha primero de mayo de 1587, se entregaron al mencionado Suero de Argüello para que las refeccionase, se añade: "Que al cáliz rico, dorado, le echen tres roleos y unos pedacicos en unas esquinas del sobrepuesto, que le faltan" (1).

¿Cuándo empezó y terminó Enrique de Arfe la construcción de tan valiosos y artísticos objetos? He aquí la respuesta que dan los acuerdos que hemos tenido la suerte de hallar en el archivo de la Iglesia Mayor de Santa María de Regla:

El arca de San Froilán se comenzó a construir antes del 30 de octubre de 1518, toda vez que, en esta fecha, el Cabildo ordenó que se entregara al maestro Enrique la cantidad de 50.000 maravedís con el fin de que adquiriera plata *para el arca que se hace para el Señor Sant Florián*, y, en 13 de noviembre del mismo año, no siendo bastante el material adquirido, nombró una Comisión formada de los canónigos Diego y Juan de Costilla, Alonso de Toro y Diego de Valderas, para que, a dicho efecto, eligieran en la sacristía y en el tesoro la *plata mejor, así de cetros como de otras cualesquier cosas*. En 13 de mayo de 1519 se exhibió, aprobándose por los canónigos, el concierto que éstos hicieron con Arfe sobre la referida arca, la cual no hay duda que estaba del todo concluída en 9 de enero de 1520, fecha en que se encargó a una Comisión, nombrada el mismo día, que hablase con el mencionado artista *sobre el arca y los cetros que hizo* para la iglesia y determinase la cantidad que por estos trabajos había de pagarse a su autor. El Cabildo, al fin, pagóle el arca y los cetros en 7 de octubre y en 14 de diciembre de 1524.

De la cruz procesional, únicamente sabemos que estaba terminada en 27 de marzo de 1517. Y, en efecto, nómbrase este día otra Comisión de capitulares para que se entienda con Enrique de Arfe *sobre la cruz grande que ha hecho, así en lo que ha recibido, como en lo que se le debe dar por la hechura, e concluyan con él*.

Ignoramos el tiempo que invirtió en hacer el cáliz.

En construir la famosísima custodia invirtió poco más de veintidós años. La comenzó, según hemos visto, en 21 de enero de 1501,

(1) Eloy Díaz-Jiménez y Molleda: *Datos para la Historia del Arte Español*, Madrid, 1925, páginas 50 y 55.

terminándola en 15 de octubre de 1522. Que estaba concluída en dicha fecha demuéstrole claramente el acta capitular en la cual se mandó expedir a favor de Enrique de Arfe la considerable suma de veintisiete mil trescientos setenta maravedís y medio, y todas las demás actas de los años siguientes en las cuales el Cabildo no vuelve a ocuparse de semejante obra.

La cruz grande y la custodia conserváronse en la Catedral leonesa hasta 1809. En 8 de abril del mencionado año, la Junta Suprema del Reino expidió un decreto, ordenando se enviaran a la ciudad de Sevilla las alhajas de las iglesias que no fueran indispensables para el culto, a fin de destinar los metales preciosos que las formaban para cubrir las atenciones del Estado.

En vista del anterior decreto, dándole un alcance que en realidad no tenía, y con el pretexto de librar las riquezas de la Iglesia de la rapacidad de los franceses, el general en jefe del ejército de operaciones del distrito, D. Nicolás Mahy, ordenó, con fecha 16 de septiembre de 1809, al comandante general de la división cántabra, D. Juan Díaz Porlier (El Marquesito), recogiera y enviara a Oviedo toda la plata que hubiese en la Catedral de León. Para dar cumplimiento a esta orden, el Sr. Díaz Porlier despachó, en 20 de septiembre del mismo año, desde su cuartel general de Boñar, al sargento D. Agustín Manuel de Iglesias, a quien, el día 21, se presentó en León con una sección de Caballería, y, sin pérdida de momento, dirigió una apremiante comunicación al Cabildo-Catedral intimándole la inmediata entrega de las alhajas. Contestó el Cabildo exponiendo las razones que le impedían dar cumplimiento a una orden tan arbitraria; pero el encargado de ejecutarla, en una nueva comunicación, concedióle para hacer la entrega, el término de media hora, pasada la cual, "emplearía la fuerza para poner a salvo la plata". En vista de estas amenazas, se resignó el Cabildo a que fueran llevadas a Oviedo. Desde esta ciudad fueron a Gijón, y, embarcadas en este puerto, en el bergantín *Minerva*, llegaron a Cádiz, desde donde las trasladaron a Sevilla, en cuya Casa de Moneda se fundieron, sin exceptuar la custodia de Arfe y la cruz procesional, obra del mismo artífice. Que, por desgracia, éste fué el fin de las dos inestimables obras de la orfebrería del arte cristiano, consta en

varios documentos del archivo Catedral, en los cuales se dice que D. Antonio Cembrado, contador de la citada Casa de Moneda, así hubo de confesarlo al diputado a Cortes de la provincia de León don Miguel Alonso Villagómez, que, por encargo del obispo, hizo las investigaciones oportunas al objeto de averiguar la suerte que habían corrido las alhajas de su iglesia.

De tan bárbara rapiña libráronse, además del arca de San Froilán, un pie de viril y un calderillo para el agua bendita, pertenecientes al siglo xvi y de autores anónimos.

En el arca que guarda los restos de San Froilán, después de Arfe, pusieron otros artistas sus manos, llegando a nuestros días completamente modificada.

Por un inventario del año 1791, sabemos que aquélla—ya partida en dos y colocada en el altar de la capilla mayor—los únicos elementos que conservaba del maestro Enrique eran las doce imágenes que hoy admiramos: En la del lado del Evangelio, las de San Pedro Apóstol, Santiago el Mayor, Santa Catalina Alejandrina, otra Santa de la Orden franciscana con cruz y libro en las manos, otro santo apóstol y Santa Bárbara, y, en la del lado de la Epístola, las de San Pablo Apóstol, San Juan Evangelista, San Bartolomé, San Lorenzo, San Esteban y una Santa que no tiene señal para conocer cuál sea.

¿Cómo era la cruz procesional? En el inventario de las alhajas que, en 27 de julio de 1579, poseía la Catedral y que aparece en el *Libro de visita del obispo Truxillo*, se habla de ella, dándose a conocer el estado en que se hallaba con estas palabras: “Vna cruz grande, que hizo el dho. maestre Enrique; pesa noventa e quatro marcos y quatro honzas y quatro rreales, sin el oro y un cañón de cobre que tiene dentro. Tiene vn crucifixo de vna parte; está entero y tiene vn palo con tres cañones, e tiene vn pie de madera, dorado, e dentro lleno de plomo. Esta cruz tiene necesidad de adereçarse, porque faltan en ella vnas chambranas menudas, questán en arriba de las ystorias, e dos pedaços de cristería, vna en el árbol y otra en el braço, y en el pie falta vn sobrepuesto largo, en el mástil abajo, e dos vichas en el pie, y está la cruz, por abajo, quebrada. El dicho Suero de Argüello dijo faltaba vn pilar de los principales; falta

medio pilar con vn niño; está en poder del platero; falta vn sobrepuesto del caño del pie, falta vna esquina a vn hilo rredondo con su rrepisa, y faltan cinco vichas doradas do comiença el Recebimiento, faltan algunas fyguritas del follaje del rrecebimiento, falta de la cruz unos sobrepuestos de los lados, falta de los rredondos vnas chambranas pequeñas" (1).

Y, en el mismo libro, y a primero de mayo de 1587, se lee: "En el árbol de la cruz grande se an de poner dos chambranas, menudas, enteras y tres o quatro medias. Iten se an de poner dos pedacicos de christería en el redondo de abajo y otro en el de arriba, por la parte del crucifixo, y quatro pedacicos sobre puestos por los lados, y algunas otras menudencias en el pie de esta cruz; en lo bajo a de poner vn sobrepuesto largo y, en el rreciuimiento, cinco bichas y un pedacico del cañón y, en el mismo recibimiento, la mitad de sobrepuesto; hase de poner un pilar entero de los principales del pie y un rremate de otro pilar y un niño, que está en poder de Cerón, y algunas figurillas del follaje deste pie y rreparar el dicho follaje y otras menudencias del pie del árbol; está quebrado; ase de adrezar de la manera que se trazó con Suero de Argüello. Hanse de apretar los braços de la cruz, que están flojos" (2).

¿Cómo era la gótica custodia? A ella se refieren varios documentos de fechas distintas:

En el inventario de 27 de julio de 1579, tantas veces mencionado en este trabajito, se consignan estas noticias:

"Una custodia que hizo maestre Enrique [de Arfe], la qual está en parte dorada y en parte blanca. Está entera, como cuando se hiço, y pareció, por el libro viejo de las cosas de la dha. sacristía, que, por relación del dho. maestro Enrique, sentendió pesaba la dha. custodia trecientos y setenta e cinco marcos, poco más o menos.

"Paresció que faltaba en la dha. custodia tres incensarios, que cada uno pesara de plata y hechura 8 R.^s, declarólo argüello, platero, y las ynsinyas de los ángeles, que son tres ynsinyas de la pasión en las manos de los ángeles, que todas valdrán dos rreales.

(1) *Ob. cit.*, pág. 48.

(2) *Ob. cit.*, pág. 55.

Dijo el dho. Suero de Argüello faltaban a dha. custodia tres yncensarios de los ángeles que están en el pavimyento, do se encierra el Sacram.^{to}; faltan unas puntas pequeñas de vnos remates, falta un Sancto y una repisa. Está en poder del platero esta repisa y Sancto.

"En la custodia rica se an de poner tres incensarios pequeños, que tenían los ángeles q̄ están en el pavimento a donde se encierra el Sanctísimo Sacramento y tres insignias de la pasión, que tenían tres ángeles en las manos, y quatro puntas pequeñas de unos remates, y an de poner Santiago, que está quitado, y la repisa desta figura; anse de poner en los coronamientos diez y seis cabecicas; ase de poner en el domo una lista grande de plata delgada" (1).

Un documento de 30 de enero de 1649 dá a conocer el estado de conservación en que, en la mencionada fecha, se hallaba las custodia, y el de las andas que, para aquella obra, hubo de ejecutar Antonio de Arfe. Dice así:

"Primeramente: Una custodia que hizo el maestro Henrique, la qual está en parte dorada y en parte blanca. Está entera, como cuando se hizo, y pareció, por los libros de visitas antiguos que, por relación de dicho maestro Enrique, se entendió pesaba la dicha Custodia trescientos setenta y cinco marcos, poco más o menos; faltan en la dicha custodia tres incensarios que cada uno pesaba, de plata y hechura, ocho reales; mas faltan tres insignias de la Pasión, que tenían en las manos tres Angeles, que valdrán dos Reales y unas puntas pequeñas de remates de poco momento, en el cual también faltan, en un adorno de ojas de cardo que está al pie de dicha custodia, cinco figuras de monterías pequeñas y alguna otra, en parte maltratada, que tendrá de reparo, con hechuras, dos ducados.

"Está metida dicha custodia en unas andas grandes de plata. Tienen cuatro planos con la Historia del testamento viejo, y en las esquinas unos compartimentos, vaciados de alto abajo; en los tres de ellos faltan tres pedacicos que valdrán, de hechura y peso, hasta ducado y medio. Tiene ocho frisos altos y bajos y en la parte de abajo, donde está la figura de la charidad, falta una punta que, de hechura y peso, valdrá hasta diez Reales. Están las molduras de este

(1) *Ob. cit.*, páginas 54-55.

friso guarnecidas de plata labrada, delgada, sobre madera, que están algo maltratadas.

"Tiene otra peana el pavimento guarnecido de plata delgada. Salvo el redondo de la Custodia, en que faltarán marco y medio de plata, tiene quatro pilares con sus capiteles y basas, todos sobrepuestos, de plata labrada; están maltratados y faltan algunos pernos, y es menester aderezar otros, que no se aziden.

"Tienen encima los dichos quatro frisos, y un alquitrave con su cornisa, las molduras de plata delgada y guarnecidas en madera; tienen pendientes unos florones con unos cestos y campanillas entre medio. Tienen dichas andas quatro ángeles en las esquinas. Tienen, más, las dichas andas unos coronamientos alrededor; faltan en ellos tres puntas que valdrán, en peso y hechura, ocho Reales. Tiene, más, una christería que guarnece el domo; está maltratada y faltan algunas chapas pequeñas, que llegarán a quatro rreales de peso y hechura. Sobre el domo está un Fénix y, debajo del dicho domo, un florón en el medio, y en las quatro esquinas quatro campanicas pendientes.

"Y se halló presente Neira, platero" (1).

Una *Historia de León*, inédita, sin nombre de autor, tal vez por faltarle la portada en donde se consignaría, escrita en el año de 1776 y de la propiedad de D. Raimundo Rodríguez, describe la Cruz y la Custodia del mismo autor y la galera de tierra, de autor desconocido y construída en el siglo XVIII, sobre la cual se llevaba la custodia, con el Santísimo Sacramento, en la procesión del Corpus:

"Entre otras ricas alhajas tiene esta catedral [la de León], una preciosísima custodia de primoroso artificio. Su materia es de plata, en la mayor parte sobredorada; pesa ocho arrobas, y las piezas de que se compone exceden de cinco mil: su altura pasa de cinco pies, forma un bien imitado a la hermosura que representa la referida iglesia por la parte Exterior, en capiteles, pináculos y abujas (*sic*), como mucho número de estatuas a lo vivo y natural; y en el prin-

(1) Archivo de la Catedral de León: *Libro de visita del Obispo don Bartolomé Santos de Risova*, fol. 32 y v.

cipal cuerpo, tiene, de medio relieve, muchas figuras históricas del antiguo testamento, mui delicadamente fabricadas. Tiénese esta obra por maravillosa y singular. Cíñenla unas andas, también de plata, de diez pies de alto y cinco en cuadro, de mucho desaogo, con varios adornos sobrepuestos, de igual primor y magestad. Todo esto se pone sobre un carro triunfal, o galera de tierra, que así la podemos llamar, a manera de coche, sin cubierta de arcos, labrado de talla y dorado, con sus toldos de brocado por lo bajo, que cubren las ruedas. Tiene, en la delantera, un Nivel con sus gradicas, con que fácilmente se alza y vaja la delantera del carro, conforme a la cuesta arriba, o cuesta avajo de la calle, para que siempre el asiento de las andas vaia llano. En lo de delante tiene un timón, así mismo cubierto con que se tuerce el carro a una parte y a otras conforme a lo que la manera de la calle y las bueltas requieren. Sirve todo para, con el maior culto, llevar el Augusto Sacramento en la Procesión del Corpus, en la que, así mismo, sale una Cruz, de pura filigrana, mui sublime, de fina plata y piedras preciosas, que, por su soberanía y delicadeza, llevan en andas de plata, sobre ombros, quatro Sacerdotes; cuias piezas de Custodia, Cruz y Andas son tan admirables que con razón se duda haia en España otras joyas iguales en Arquitectura y valor; las que fabricó un flamenco, abuelo del insigne escultor platero don Juan de Arphe, leonés.”

No estuvo en lo cierto el autor de la *Historia de León* al afirmar que las andas de plata fueron *fabricadas* por Enrique de Arfe. Su hijo Antonio fué el autor de ellas, constando así en el acuerdo capitular de 28 de marzo de 1555.

El sabio y concienzudo historiador leonés D. Juan López Castrellón, acaso teniendo por base documentos de la época, que no cita, y en una de las notas que puso al libro *Resumen de las ceremonias con que se gobierna la ciudad de León*, dice de la mencionada custodia de aquella Catedral:

“... Estaba distribuída en cinco cuerpos, rematando en un airoso obelisco. Perteneía al estilo ojival y era una obra acabada en su género, ora por la gallardía del conjunto, ora por la delicadeza de sus detalles.

”Flanqueaban el cuerpo principal las estatuas de los quatro doc-

tores de la Iglesia, teniendo en el interior, alrededor del viril, las de cuatro ángeles mancebos, con sendos incensarios, en actitud de turificar al Señor Sacramentado. El cuerpo superior inmediato proporcionaba decoroso umbráculo a la estatua de la flagelación de Jesús, y el último tenía, en su centro, el Crucifijo. Pequeñas estatuas de santos y bajorrelieves, con los símbolos que ofrecen el antiguo y nuevo testamento del augusto Sacramento, llenaban todos los demás espacios, susceptibles de razonada exornación."

Gómez Moreno (1) y Sánchez Cantón (2) afirman que la cruz procesional de la Real Colegiata de San Isidoro de León es obra de Enrique de Arfe; pero es lo cierto que tal afirmación no se hace en ninguno de los documentos conocidos que se relacionan con tan célebre orfebre; siendo evidente que su marca no aparece en ninguna parte de la cruz, la cual únicamente ostenta, en el interior de su pie triangular, la del platero *Rebollo*, quien hubo de labrarlo en el siglo XVIII.

Aquella bellísima obra pertenece, efectivamente, al siglo XVI; fué convertida con posterioridad, por el maestro leonés Rebollo, en cruz de altar, y es de plata sobredorada, repujada y cincelada. En el anverso ostenta el crucifijo, coronado de espinas, y, detrás de la cabeza del crucifijo, y en la intersección de los brazos, la figura del Padre Eterno, sedente, con tiara, el mundo en la mano izquierda y bendiciendo con la derecha a la latina, y en los extremos de los brazos, dentro de orlas circulares, los símbolos de los Evangelistas. En el reverso, y en la intersección, aparece el lienzo con la cara del Señor, sostenido y desplegado por dos ángeles, dentro de orla circular, viéndose en los extremos de los brazos, también dentro de orlas circulares, el pelícano, la resurrección del Señor, la de Lázaro y las tres Marías. Los círculos están exornados con tres florones. La manzana, de forma exagonal, arquitectónica, con pináculos del gótico florido, tiene tres cuerpos: En el inferior, dentro de seis hornacinas, se desarrollan, en altorrelieve, los siguientes asuntos: el Pren-

(1) *Catálogo Monumental de España: Provincia de León*, 1925, página 209.

(2) *Los Arfes*, Madrid, MCMXX, páginas 24 y 25.

dimiento, el Tabor, la Flagelación, Camino del Calvario. El cuerpo siguiente tiene seis apóstoles. El tercero tiene, en altorrelieve, las imágenes de San Isidoro y Santo Martín. Sostiene la manzana fina hojarasca con lebreles, ardillas, águilas y cazadores. Y, por último, en la crestería se ven ángeles y, en las aristas de los contrafuertes, estatuitas exentas sobre ménsulas, cobijadas por finos doseletes.

Muerto Enrique de Arfe, autor, además de las obras mencionadas, de las custodias de Sahagún, Córdoba y Toledo y de las cruces de Orense y Córdoba; cultivador sin rival del estilo gótico, sin que para nada influyeran en él las nuevas tendencias del Renacimiento, el cetro de la orfebrería pasó de sus manos a las de su hijo Antonio, insigne introductor en las obras de platería del greco-romano, y, de las de éste, a las del leonés Juan de Arfe y Villafañe, que se dió a conocer como escritor en los libros titulados *Varia Commensuración de Escultura y Arquitectura*, y *Quilatador de plata, oro y piedras*.

ALGUNAS OBRAS DE ELOY DIAZ-JIMENEZ Y MOLLEDA

- La Casa de los Guzmanes.*—León, 1906.
Juan del Encina en León.—Madrid, 1909.
Historia de los Comuneros de León y de su influencia en el movimiento general de Castilla (Obra laureada, con el Premio al Talento de la Institución Caballero, por la Academia de la Historia).—Madrid, 1916.
Historia del Museo Arqueológico de San Marcos de León: Apuntes para un Catálogo (Con prólogo de Julio Puyol y Alonso. Ilustrada con 44 láminas).—Madrid, 1920.
El Pintor Nicolás Florentino.—Valencia, 1923.
Abaciología del Monasterio Cisterciense de Santa María de Nogales.—París, «Revue Hispanique», 1923.
Antología de Poetas y Prosistas Castellanos.—Madrid, 1925.
Datos para la Historia del Arte Español.—Madrid, 1925.
Datos para la Historia de la Biblioteca de San Isidoro de León.—Madrid, 1925.
Lecturas Literarias.—Madrid, 1925.
Datos para la Historia del Monasterio de San Justo y Pastor.—Madrid, 1925.
Jovellanos en León.—Madrid, 1925.
Nuevos datos para la Historia del Monasterio de los Santos Mártires Cosme y Damián.—Santander, 1927.
En torno a Juan del Encina.—Madrid, 1928.
Nuevos datos biográficos del Pintor Nicolás Florentino.—Santander, 1928.
Escritores Españoles del siglo X al XVI (volumen núm. 12 de la «Biblioteca de Ensayos»).—Madrid, 1929.
Un viaje por Asturias: Teverga y Luarca. Salamanca, 1929.
Historia del Real Monasterio Benedictino de San Claudio de León (Reproducción, con estudio preliminar, de un manuscrito inédito del siglo xvii). Madrid, 1931.
Enrique de Arfe: Nuevos datos para su biografía.—Madrid, 1931.
Catedral de León: La cúpula del siglo XVII y la linterna del XVIII.—Madrid, 1931.

EN PRENSA

- Epistolario inédito de Don Manuel José Quintana.*
Aportaciones a la Historia de León.
El Arte en España.

